

PARASITOSIS INTERNA DE LOS BOVINOS

TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO DE NOVIEMBRE

César A. Fiel y Pedro E. Steffan. 2017. Engormix.com.
Área de Parasitología, Facultad de Ciencias Veterinarias UNCPBA, Tandil.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enfermedades parasitarias en general y de bovinos](#)

Los parásitos gastrointestinales de los bovinos localizados en el cuajar son lo que ocasionan mayores daños y pérdidas económicas en los sistemas pastoriles de producción. Ciertamente, que por un lado las pérdidas se producen especialmente en categorías jóvenes (recrea e invernada) pudiendo llegar a 20-30 kg por animal de forma inaparente (parasitosis subclínicas), y que por otro lado, la mayor parte del peso perdido a manos de los parásitos se “entrega” durante los meses que van entre el destete –inicios de otoño- y la primavera vegetal.

Sin embargo, uno de los parásitos del cuajar denominado *Ostertagia* -el más dañino de los localizados allí- al ser ingerido por los animales con el pasto **durante la primavera** hace **Hipobiosis** (fase de latencia) extendiendo el período normal de desarrollo completo de 3 semanas a 3-4 meses. De esta manera, el parásito logra superar el verano –condiciones muy adversas por altas temperaturas y desecación- para luego completar su ciclo y contribuir “al pie de infección” de los destetes del siguiente año a través de los huevos que contaminan las pasturas con el bosteo.

Es importante destacar que en condiciones climáticas normales y sin indicadores clínicos de parasitosis – diarrea, evidente pérdida de peso, etc.- anualmente se ponen en juego 12-17 kg de peso por animal entre diciembre y marzo.

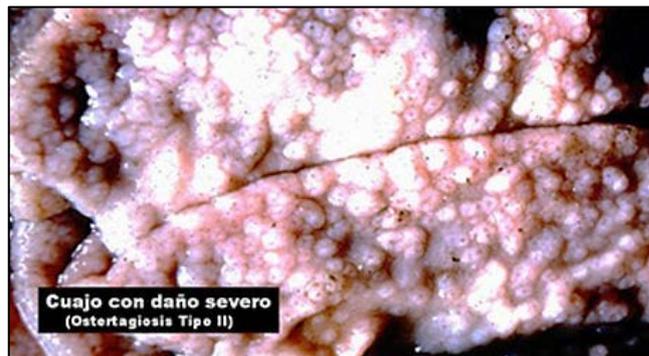
Sin embargo, condiciones especiales -climáticas y de manejo- pueden determinar una alta carga parasitaria (larvas) en las pasturas entre los meses de setiembre y octubre y generar severos cuadros clínicos de parasitosis (diarreas violentas, edemas de papada, etc.) durante el verano con **mortandades** de novillitos y vaquillonas. Tales condiciones especiales, son esperables:

1. Luego de prolongadas sequías invernales, donde una gran masa de larvas infectantes permanecen dentro de las deposiciones fecales (bostas) a la espera de lluvias que las trasladen a la pastura. En caso que las lluvias comiencen a fines de invierno (fin de agosto-setiembre) una gran cantidad de lombrices estará disponible en la pastura desde inicios de primavera en adelante. Cuando son ingeridas por los animales, alrededor del 90% quedarán en Hipobiosis para reanudar masivamente el ciclo durante el verano y producir severos cuadros clínicos (*Ostertagiosis* Tipo II).

2. Luego de inundaciones, como las del corriente año en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Santa Fe, que obligó al hacinamiento de los animales. En consecuencia, se produjo un **efecto inmediato**, donde los animales sufrieron los efectos de los parásitos durante un largo período, incluyendo cuadros clínicos muy serios con mortandad, como resultado del “achicamiento” de los potreros y la “limitada oferta nutricional”. Las pasturas recibieron muy altos aportes de huevos durante todo el período otoño-invernal, comenzando antes de lo habitual y prolongándose hacia la primavera. También, a inicios de la primavera, un **efecto mediato**, debido a que los animales debieron seguir “comiendo corto”, exponiéndose a gran cantidad de larvas que en su mayoría habrían entrado en **hipobiosis**. El proceso de desinhibición sería similar al descrito en el punto 1.

Por lo tanto:

Se pueden esperar cuadros severos de *Ostertagiosis* –subclínicas/clínicas- en los novillitos y vaquillonas durante el verano como consecuencia de las condiciones climáticas y de manejo, en las regiones donde las intensas precipitaciones inundaron los potreros y redujeron drásticamente las áreas de pastoreo.



La **prevención** de esta particular parasitosis resulta esencial e implica anticiparse al “despertar” del ciclo parasitario para evitar el daño y las consecuencias irreversibles que produce la “reanudación del desarrollo”.

Para prevenir el daño, se recomienda la aplicación de un TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO A PARTIR DE MEDIADOS DE NOVIEMBRE, cuando aún se encuentra inhibida en las glándulas del cuajar la mayor población de larvas de Ostertagia.

Debe recordarse que no todos los productos son efectivos contra larvas en hipobiosis y que en caso de administrarse Benzimidazoles, los de uso oral/intrarruminal deben elevarse la dosis en un 50%; para los inyectables (Ricobendazole) debe duplicarse. Para las Avermectinas (y Milbemicinas) se mantiene la dosis de 0.2 mg/kg.p.v.

La oportunidad de desparasitar, así como su frecuencia y la característica de los productos a utilizar varían año tras año, por lo que resulta imperioso la consulta con un profesional quien podrá organizar un programa de control anual basado en el diagnóstico y el uso apropiado de los antiparasitarios.

Volver a: [Enfermedades parasitarias en general y de bovinos](#)